

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Notificación a deudores de prestaciones por desempleo

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, de 26 de Noviembre de 1992, se publica en el Boletín Oficial de Cantabria relación de deudores de prestaciones por desempleo, toda vez que, intentada la notificación conforme al num. 59-2 del mismo precepto legal, ha/n resultado desconocido/s o en ignorado paradero, según se desprende de lo manifestado por el Servicio de Correos, al haberse enviado la notificación en sobre certificado con acuse de recibo sin que, por otra parte, haya/n advertido de las variaciones de domicilio.

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	CANTIDAD RECLAMADA
SALVADOR QUIONERO SOLA (HEREDEROS)	39.324.807	1.017,12
JESUS FERNANDEZ LOSA	13.770.482	186,59
MIGUEL ANGEL BARANDA DEL CASTILLO	13.758.542	1.993,71
KRASIMIR DIMITR MITEV DIMITROV	E 6.048.739	80,47
FABRICIO LENIN GUERRERO YANNUZELI	E 5.583.883	28,03
JAVIER AUGUSTO GOMEZ MADERO	E 3.452.410	264,72
JULIO CESAR ZAPATA ARARAT	E 3.719.962	15,26
ROXANA JENNIFER LINARES PINTO	E 5.364.115	332,18
LUIS DOMINGO RAMOS TAMAYO	115.688	25,06
EDUARDO OSCAR EPIFANIO ADRIEL	E 3.135.378	29,49
DE LA PEA RUIZ FCO. JAVIER (HEREDEROS)	13.746.486	1.062,89
HIGINIO GOMEZ ALONSO	20.216.231	1.199,35
OSCAR SANZ FRUTOS	20.201.588	58,85
HECTOR FREDY BAENA CASAS	E 4.617.122	230,75
DANIEL ANGEL GARCIA GONZALEZ	13.934.967	575,00
DEL RIO MATELLAN CRISTINA	71.146.461	49,51
JIMMY OMAR GUZMAN ARMIJOS	E 4.107.267	166,09
DANIEL ANGEL CAVADA GOMEZ	13.795.490	1.216,75
MARIA EUGENIA PADILLA MORALES	72.184.551	63,88
DANIEL GABRIEL SANCHEZ LOPEZ	3.495.393	1.020,14
MANUEL ANGEL BLANCO VALENCIA	20.189.036	62,64
JUAN LUIS PARDUELES JUNCO	72.131.599	391,44

Se publica el presente edicto para que sirva de notificación de la COMUNICACIÓN emitida en el expediente instruido por esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Cantabria, en aplicación de lo dispuesto en los arts. 227º del Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social, de 20 de Junio de 1994, BOE del 29, y 33º del R.Dto.625/85, BOE 7 de mayo.

Advirtiendo que se dispone de un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, para que formule ALEGACIONES presentándolas en su Oficina de prestaciones, o ante la Dirección Provincial, todo ello de conformidad con el art. 33.1.a) del Real Decreto 625/85, BOE de 7 de mayo.

Santander, 12 de diciembre de 2006.—La directora provincial, Celia Carro Oñate.
06/17147

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

Secretaría General

Notificación de resolución de expediente sancionador número S/39/0024/06.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la resolución recaída en el expediente sancionador que se indica, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el presidente de la Confederación Hidrográfica del Norte o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Asturias o el correspondiente a la circunscripción del domicilio del denunciado. Los plazos de interposición de ambos recursos serán, respectivamente, de un mes y dos meses a contar desde el día siguiente al de la presente publicación.

Las obligaciones económicas impuestas podrán ingresarse indicando esta referencia S/39/0024/06) en la siguiente cuenta:

Titular de la cuenta: Confederación Hidrográfica del Norte.
Banco de España: 9000.
Sucursal: 0046.
Dígito de control:40.
D/C: 0200000780.

El ingreso habrá de hacerse efectivo dentro de los plazos siguientes:

a) Efectuada la publicación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de publicación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Efectuada la publicación entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de publicación hasta el día cinco del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

El correspondiente expediente obra en el Servicio de Infracciones y Denuncias de la Confederación Hidrográfica del Norte, Plaza de España 2, de Oviedo.

Expediente: S/39/0024/06. Sancionado: Francisco Javier Muñoz Ahedo. Documento Nacional de Identidad: 20194280-G. Término municipal infracción: Santa María de Cayón (Cantabria). Término municipal infractor: Santander. Resolución: 27 de octubre de 2006. Cuantía de multa: 90,15 euros. Artículo Ley de Aguas: 116.g). Artículo Reglamento Dominio Público Hidráulico: 315.j). Artículo Régimen Jurídico Procedimiento Administrativo Común: 99.1.

Oviedo, 15 de diciembre de 2006.—El secretario general, Tomás Durán Cueva. PD, la jefa de Servicio de Comunidades de Usuarios, Régimen Sancionador y As. Jurídico. (Resolución 13 de diciembre de 2004, BOE 11 de enero de 2005). Paula Fernández Nespral Fueyo.
06/17148

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

Aprobación, exposición pública de los padrones y listas cobratorias de las Tasas por Suministro de Agua Potable, Recogida Domiciliaria de Basuras y Servicio de Alcantarillado correspondientes al 2º semestre de 2006 y del Cánon de terrenos por arrendamiento de terrenos municipales en el año 2006, así como apertura del período de cobro.

Aprobados por la Alcaldía los padrones y listas cobratorias de contribuyentes de este municipio sujetos al pago